



de mil y seiscientos y veinte y ocho años Dox fe qd
su merced del dho señor Juez esta en dhas y sala
qta y su audiencia aguardando la orden de los señores
del Real Consejo de hacienda y para que dello conste
lo firme y ningo lopez

See En la Villa de Espinardo a treynta dias del mes de Agosto
de mil y seiscientos y veinte y ocho años yo el escrivano
no excepto Dox fe que su merced del dho señor Juez
esta asistiendo con su audiencia en su comision esperando
orden de los señores del Consejo y de padimento de la
parte esta contermino ganando salario y para que del
lo conste lo firme y ningo lopez

See En la dha Villa de Espinardo a treynta dias del mes
de agosto del dho año Dox fe que su merced de dho
señor Juez esta asistiendo en esta Villa con su audiencia
contermino dias y salario aguardando la orden de los se
ñores del Consejo y para que dello conste lo firme y
ningo lopez

See En la Villa de Espinardo a primero dia del mes de
septiembre de mil y seiscientos y veinte y ocho años
Dox fe que su merced de dho señor Juez esta en esta
dha Villa asistiendo a su comision con su audiencia y ter
mino aguardando la orden de los señores del Consejo y
para que dello conste lo firme y ningo lopez

See En la Villa de Espinardo a dos dias del mes de septiembre

